

Parentalidad y Vida Universitaria: Experiencias de estudiantes con hijos en la Pontificia Universidad Católica de Chile

Diciembre de 2014

Gonzalo Gallardo, Daniela Morrás, Martín Vergara & Soledad Cruz

Introducción

La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) trabaja por convertirse en una institución inclusiva (UC, 2014). Esta opción demanda la transformación de creencias, estructuras y prácticas tradicionales a nivel institucional, para así hacerlas disponibles para todos (Unicef, 2006). En este sentido, vale la pena sostener que la inclusión es un proceso, una interminable búsqueda de comprensión y respuesta a la diversidad en la sociedad y que, además, concierne a la identificación y reducción de barreras presentes en la propia institución que “limitan la presencia, el aprendizaje o la participación de algunos grupos en condiciones de igualdad con sus iguales” (Terigi, 2014, p. 223). La inclusión supone la observación de las propias prácticas en función de hacerlas mejores para todos.

Pensando desde la inclusión, uno de los grupos que requieren de atención en función de su desarrollo académico, son aquellos estudiantes que, junto al rol de universitarios, se desempeñan como madres o padres durante su formación de pregrado. Conocer sus experiencias resulta fundamental en el diseño de cualquier intento de mejora.

Este documento, elaborado por el equipo del Observatorio de la Juventud Universitaria, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles UC, ofrecerá resultados de un estudio en desarrollo, orientado a conocer la experiencia de parentalidad y vida universitaria desde la perspectiva de estudiantes de pregrado UC que tienen hijos, distinguiendo facilitadores y obstáculos a lo largo de su trayectoria educativa, así como también sugerencias de mejora propuestas por los propios estudiantes. Para su realización, se contactó a 46 estudiantes, con el fin de recoger sus testimonios.

Se ofrece esta información, con la expectativa de que esta sea de utilidad en la reducción activa de barreras que podrían limitar la participación y aprendizaje en la institución de estudiantes con hijos.

Metodología

Considerando los objetivos del estudio, se optó por un diseño cualitativo de investigación, privilegiando la profundidad y particularidad de la información a analizar, buscando tener una mirada comprensiva de las diversas experiencias de estudiantes UC que tienen hijos o hijas, desde sus propios relatos.

Se realizaron tres entrevistas individuales y una entrevista grupal. Todas las entrevistas fueron grabadas en audio y se generaron informes de cada una, resguardando el anonimato y confidencialidad de los participantes, tal como se les explicitó en carta de consentimiento informado que firmaron antes de iniciar su participación en el estudio.

Además, se envió por correo electrónico un cuestionario auto administrado, donde la mayoría de las preguntas eran abiertas, aspirando a contar con testimonios de los participantes. Este cuestionario fue respondido por 41 estudiantes (8 hombres y 33 mujeres). De ellos, el 42,1% de quienes respondieron el cuestionario, tuvieron a sus hijos antes de ingresar a la UC.

Tras la realización de entrevistas y cuestionarios, se seleccionó y codificó parte del material para los fines específicos de este documento, llevando a cabo un proceso de triangulación entre los integrantes del equipo que desarrolló el estudio como estrategia de análisis. El análisis del material restante recopilado continúa en desarrollo.

En lo que sigue, se ofrecerá un extracto de los resultados de esta fase de análisis, con énfasis en las sugerencias ofrecidas por las y los estudiantes participantes.

Sugerencias de mejora.

En términos de mejorar la coordinación entre la vida universitaria y las tareas parentales, las y los estudiantes participantes generaron sugerencias respecto a los soportes institucionales ofrecidos por la UC.

Estas sugerencias, una vez analizadas, fueron organizadas en tres focos principales, algunas ligadas con elementos ya existentes en la institución (servicios disponibles y normativas), y otras en específico con aspectos a desarrollar o institucionalizar (instancias de apoyo a formalizar), pensando en favorecer la experiencia de aprendizaje de estudiantes que esperan el nacimiento de un hijo o hija, o que ya tienen al menos un hijo durante sus estudios de pregrado:



Figura 1: Focos de sugerencias propuestas por estudiantes con hijos a la institución.

A continuación se describirán estos focos en detalle:

1. Perfeccionar Servicios Disponibles: las y los estudiantes mencionan los **servicios de salud y apoyo psicológico**, así como también los servicios de **jardines infantiles y salas cuna** como servicios a los cuales recurren y cuya disposición podría ser perfeccionada.

De la Red de Salud UC y del servicio de apoyo psicológico, demandan atención preferente para estudiantes con hijos, y proponen la extensión de los beneficios de salud estudiantil a los hijos, entendiéndolos como “carga” en el sistema de salud UC.

Por otro lado, las y los estudiantes enfatizan la necesidad de garantizar el acceso al jardín infantil de los niños durante toda la formación universitaria de los padres y madres. Para ello, sugieren la apertura de más cupos en los jardines infantiles existentes, o bien, gestionar convenios con establecimientos externos a la UC.

Padres universitarios demandan, además, que los cupos en sala cuna sean tanto para madres como para padres. Actualmente ellos quedarían excluidos de estos servicios:

“Hacia los papás es más difícil, con las mamás hay más flexibilidad, pero a nosotros no nos pescan mucho. De hecho, la beca para la sala cuna es para las mamás, no para los papás.” (Estudiante/Padre)

Además, las y los estudiantes señalan que la universidad contaría con recursos humanos disponibles para la atención en jardines infantiles y salas cuna, que actualmente no aprovecharía. Con ello, específicamente, sugieren considerar los jardines infantiles y salas cuna como espacios para el desarrollo de prácticas profesionales de estudiantes en formación, tales como educadores, enfermeras y técnicos del DUOC UC.

En otro ámbito, las y los estudiantes participantes resaltan la necesidad de contar con un horario continuado en que los niños permanezcan en la sala cuna o jardín, de manera tal que tengan la misma jornada que sus compañeros (hijos de funcionarios), así como también, con el objetivo de contar con módulos protegidos para estudiar. Si bien esto último fue un acuerdo alcanzado entre la Dirección de Asuntos Estudiantiles y las directoras de los jardines infantiles disponibles en la UC, según el reporte de algunos estudiantes, este acuerdo no se respeta en todos los casos, condicionando el horario de la jornada de los niños y niñas a la cantidad de horas de clases inscritas por cada estudiante al semestre, sin considerar que cada curso supone tres horas presenciales y siete horas de estudios, cuando se trata de 10 créditos académicos.

Por último, pensando en la infraestructura universitaria, considerando áreas destinadas al estudio y esparcimiento de los estudiantes, sugieren la apertura de espacios adaptados para estudiantes con hijos o hijas, de manera tal que puedan llevarlos al campus y pasar más tiempo con ellos en un lugar apropiado (a modo de ejemplo, considerar que en otras universidades del mundo se han instalado salas de estudios con juegos y mesas para niñas y niños, donde al mismo tiempo puedan estudiar madres y padres universitarios).¹

2. Flexibilizar normativas: atendiendo a las características específicas de su experiencia universitaria, las y los estudiantes participantes sugieren mayor flexibilidad en torno a normativas universitarias, aludiendo en específico a la aplicación de normativas en tres áreas: (A) **académica**, (B) **administrativa** y (C) **económica**.

Respecto a (A) las normativas académicas, sugieren la flexibilización de normas que en algunos cursos regulan la asistencia a clases, fijando un porcentaje mínimo de presencia en el aula. Las y los estudiantes refieren que en ocasiones la asistencia se ve dificultada por necesidades de la madre, del padre o del hijo, no compartidas con el resto de los compañeros. Particularmente, remiten a las inasistencias ocasionadas por problemas de salud durante la gestación o por los controles médicos de la madre o el hijo. En estos casos, sugieren que se validen licencias médicas por ambos motivos, sin importar la edad del hijo. También sugieren flexibilizar horarios de las evaluaciones, específicamente cuando estas se planifican fuera del horario habitual de clases.

La inexistencia de normativas especiales para estos casos, deja a los estudiantes, según sus relatos, al arbitrio del criterio de los profesores. Respecto a ello, los estudiantes aluden diversas reacciones que los profesores han tenido frente a sus solicitudes de flexibilización de las normas de asistencia a clases y evaluaciones. Así, por una parte, destacan positivamente el apoyo percibido de algunos profesores:

“En mi caso, en general, los profes han sido comprensivos, por ejemplo, un semestre que mi hija se enfermó mucho y no pude terminar todas las evaluaciones de fin de semestre, algunos profes me dejaron con «nota p» en vez de reprobarme” (Estudiante/Madre).

¹ Un ejemplo de ello es la Universidad de California en San Diego (<https://students.ucsd.edu/well-being/wellness-resources/student-parents/index.html>)

En esta misma línea, se menciona el apoyo percibido de parte de algunos profesores que manifiestan una valoración por la coordinación de las tareas parentales y universitarias, atribuyendo al estudiante un sentido de compromiso y responsabilidad.

“Se lo tomaron muy positivo. Algunos ayudantes, cuando yo presentaba seminarios u otros trabajos frente al curso, me decían que los profes decían que yo era seca, que era «aperrada» por hacer las dos cosas y rendir bien (...) En mi carrera ha sido un plus, porque quiere decir que rindo bien, que distribuyo muy bien mi tiempo y eso se valora mucho en mi carrera” (Estudiante/Madre).

Ahora bien, incluso los estudiantes que valoran la acogida de los profesores, manifiestan complicaciones asociadas a la ausencia de reglamento o protocolo institucional asociada a su condición diferencial:

“Han sido bien comprensivos con la asistencia hasta ahora, pero igual intento como no aprovecharme de que tengo una hija, no me gusta siempre tener que decir que es por ella (...) me da lata decirle «profe, ¿sabes qué? Anoche mi hija lloró toda la noche» Es mejor asumir lo que venga no más (...), porque siento que es como pedirles un favor” (Estudiante/Madre).

A pesar de los aspectos valorados que han sido destacados, según los relatos de los estudiantes, esto no sería generalizable a todos los profesores.

“La mayoría no [es tan flexible], porque no están acostumbrados a esta situación, entonces no saben qué hacer. Con algunos profesores no hubo posibilidad de negociar, sino, simplemente asumir que perdía la clase o la evaluación” (Estudiante/Padre).

“Hasta el día de hoy estoy teniendo problemas por haber quedado embarazada, no lo toman tan bien, porque esta es una carrera súper demandante (...) para ellos es casi incompatible y se nota que a uno la miran distinto o diferente (...) He tenido que demostrar que puedo, he tenido que demostrar que no soy diferente a mis compañeros (...) y que el trato debería ser el mismo en ese sentido” (Estudiante/Mamá).

Asimismo, padres universitarios destacan la existencia de diferencias en el trato recibido por ellos, en contraste con el dado a las madres universitarias por parte del cuerpo académico. Refieren en particular poca flexibilidad desde la mayoría de los profesores y diferencias en cuanto a permisos y validez de las justificaciones:

“Las justificaciones por inasistencia por enfermedad de mi hija solo eran válidas para la mamá, los papás quedamos más botados en ese sentido (...). De hecho, las licencias de mi hija le servían a mi esposa y no a mí. Era complicado en eso” (Estudiante/Padre).

Por otra parte, las y los estudiantes sugieren cambios en normativas específicas, proponiendo tener prioridad en la elección de prácticas profesionales que les faciliten la coordinación de sus tareas parentales y universitarias, pudiendo optar preferentemente a prácticas en el mismo campus, por ejemplo. Por último, también en el ámbito académico, sugieren la disminución de exigencia de cursos electivos para estudiantes que al mismo tiempo son madres o padres.

Respecto a la flexibilización de (B) normas en el plano administrativo, las y los estudiantes sugieren tener prioridad en la toma de ramos, en función de organizar sus horarios semanales, aspirando a buscar la mayor compatibilidad entre el rol de estudiante y el rol parental. En esta misma línea, proponen que se les otorguen facilidades para organizar su carga académica en “medias jornadas”, con el objetivo de liberar el resto del día para actividades laborales y/o parentales. Además, solicitan la implementación del post-natal, tanto para padres como para madres. Esto es señalado particularmente por estudiantes que cuentan con becas, quienes abogan por la protección de las mismas, evitando poner en riesgo los beneficios recibidos por inasistencias a clases y evaluaciones.

Finalmente, en relación a (C) normativas asociadas a aspectos económicos, las y los estudiantes participantes sugieren la flexibilización de los requisitos necesarios para conseguir becas, la obtención de facilidades de pago y el establecimiento de un arancel diferencial según la cantidad de cursos inscritos cada semestre. Esta solicitud se justifica principalmente por el aumento en gastos personales debido a la maternidad o paternidad, situación que coincide, generalmente, con la necesidad de disminuir la carga académica en función de brindar cuidados directos al hijo o por el desarrollo de actividades laborales motivadas por el nacimiento del mismo.

3. Formalizar instancias de apoyo específicos para estudiantes con hijos: las y los estudiantes sugieren que se formalicen institucionalmente instancias de soporte disponibles, como la **generación y difusión de beneficios económicos** o ámbitos de **apoyo psicosocial**, por ejemplo.

Respecto a los beneficios económicos, sugieren que se haga una mayor difusión de la información sobre becas y beneficios disponibles.

Por otro lado, solicitan oportunidades laborales al interior de la UC, reservadas para estudiantes con hijos que no cuenten con apoyo económico familiar, así como también el acceso preferente a prácticas profesionales pagadas.

En cuanto a la creación de instancias de apoyo psicosocial específicas, sugieren que para ello es necesario que haya una detección de estudiantes con hijos al momento del ingreso a la universidad, así como también, un seguimiento personalizado y voluntario de estudiantes con hijos. Asimismo, proponen que se implementen acciones de acompañamiento entre pares, tutores o consejeros, que los acompañen y guíen en el proceso y logren hacer visible la red de servicios y apoyos específicos a los que podrían optar.

Además, en términos generales, sugieren visibilizar la situación de estudiantes con hijos dentro de la universidad, mediante acciones de apoyo que faciliten el proceso de aprendizaje, apuntando al reconocimiento del esfuerzo que realizan padres y madres universitarios para completar sus estudios y cumplir con las tareas parentales al mismo tiempo.

Tabla Resumen:

Perfeccionar servicios disponibles	Flexibilizar Normativas	Formalizar instancias de apoyo específico para estudiantes con hijos
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Salud y atención psicológica <ul style="list-style-type: none"> ○ Extender los beneficios estudiantiles a los hijos/as • Jardines infantiles y salas cuna <ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar cupos ○ Garantizar acceso ○ Implementar horario continuado 	<ul style="list-style-type: none"> • Normativas académicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Validar licencias médicas para justificar inasistencia por motivos de salud del hijo o la madre ○ Ofrecer horario de evaluaciones alternativos cuando estas son fuera del horario de clases ○ Brindar prioridad en la elección de prácticas • Normativas administrativas <ul style="list-style-type: none"> ○ Brindar prioridad en la toma de ramos ○ Implementar post-natal para padres y madres. • Normativas económicas <ul style="list-style-type: none"> ○ Modificar requisitos para obtener becas ○ Establecer arancel diferencial según créditos inscritos por semestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios económicos <ul style="list-style-type: none"> ○ Generación y difusión de becas ○ Reserva de oportunidades laborales en la UC • Apoyo psicosocial <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupos de acompañamiento entre pares ○ Tutores o consejeros

Referencias

UC (2014). Política pro inclusión UC. Orientaciones y acciones. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Unicef (2006). Por la inclusión. Ginebra: Fundación Unicef Comité Español.

Terigi, F. (2014). La inclusión como problema de las Políticas Educativas. En M. C. Feijoo & M. Poggi (Coord.) *Educación y Políticas Sociales. Sinergias para la inclusión*. (pp. 217-234). Buenos Aires: IPE-UNESCO.